



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0239386

BARRANQUILLA 1 octubre 2025.

SEÑOR  
ANONIMO  
CIUDADANO QUEJOSO

-  
BARRANQUILLA  
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0200931

**Asunto: Respuesta de fondo a queja ciudadana traslado de petición EXT-QUILLA-2025-0200931.**

Conforme a su petición impetrada el 23 de septiembre del año 2025 y recibida en este Despacho el 23 de septiembre del año 2025, damos respuesta en los términos siguientes:

Le informamos, que su petición se trasladó a la autoridad ambiental Barranquilla Verde, a cargo del Director **SERGIO RAMIREZ PAYARES**, ubicado Carrera 60 No. 72 - 19, mediante Oficio No. **QUILLA-2025-0239382** de fecha 01 de octubre del 2025, a fin de que continúe con el trámite del proceso verbal abreviado de su querrela policiva, conforme al marco legal previsto en la Ley 1801 del 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia). De igual manera, le informamos que solicitamos a la Policía Metropolitana de Barranquilla mediante Oficio **QUILLA-2025-0239383**, de fecha 01 de octubre de 2025, para que realicen rondas o patrullajes en dicha residencia para prevenir cualquier inconveniente que afecte los derechos colectivos de la comunidad.

De igual manera, cualquier escrito o inquietudes al seguimiento de esta queja favor dirigirla a la autoridad ambiental Barranquilla Verde, debido que esta autoridad ambiental seguirá conociendo de su querrela.

Para lo cual, adjunto lo enunciado en dos (02) folios útiles y escritos.

Atentamente,

**ESPERANZA PENA DIAZ**

**INSPECCIÓN VEINTICUATRO**

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Camilo Jose Gutierrez Cabas	cgutierrez [01/octubre/2025 12:27:47 a. m.]
Aprobó	Esperanza Pena Diaz	epeña [01/octubre/2025 12:28:48 a. m.]

*Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*